

SECRETARIA. Señora Juez a su Despacho el proceso Ordinario Laboral del radicado No. 2019-00155-00, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para la continuación de la audiencia del artículo 72 del C.P.L.S.S., por lo que se procederá a fijar la respectiva fecha. Sírvase proveer.

Corozal, Sucre, abril 6 de 2021

**ISABEL YANETH DIAZ LEGUIA
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES LABORALES
COROZAL - SUCRE
Código del Juzgado: 702153189001

Corozal, abril seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

**Ref. Ordinario Laboral de YEDIS ZULAY SUAREZ DEL VILLAR
contra la IPS PARAISO S.A.S.
Rad.: 2019-00155-00**

Vista la nota secretarial, por ser cierto, se

RESUELVE:

Para llevar a cabo la Audiencia del artículo 72 del C.P.L.S.S. en este proceso, señálese el día veinticinco (25) de mayo de 2021, a partir de las ocho y treinta (8:30 am) de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

**CLARENA LUCIA ORDOÑEZ SIERRA
JUEZA**

